NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Caaguazú, 23 de Marzo de 2022

Señor:

LOGISTICA SAN LUIS S.R.L.
Presente:

La U.O.C. de la Municipalidad de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación en el llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022," Compra de Cubiertas y Cámaras ", en la cual su empresa ha participado como **OFERENTE.----------**

Que, siguiendo con los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicado a la empresa: Taller la Unión de Señor Aldo Bogado Casco , por un valor de Gs. **159.940.000** (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta mil) por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de base y condiciones del presente llamado, la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Publica, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Caaguazú, periodo fiscal 2022, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disponibilidad del Intendente.----------

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

.....
Sergio Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C.

LOGISTICA SAN LUIS S.R.L. CAAGUAZU - PARAGUAY

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Caaguazú, 23 de Marzo de 2022

Señor:

Aldo Bogado Casco
Taller La Unión
Presente:

La U.O.C. de la Municipalidad de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación en el llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022," Compra de Cubiertas y Cámaras ", en la cual su empresa ha participado como **OFERENTE.----------**

Que, siguiendo con los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicado a la empresa: Taller la Union de Señor Aldo Bogado Casco , por un valor de Gs. **159.940.000** (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta mil) por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de base y condiciones del presente llamado, la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Publica, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Caaguazú, periodo fiscal 2022, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disponibilidad del Intendente.----------

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Sergio Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C.

TALLER LA UNION de Aldo Bogado Casco (0971 434253 / 0982 450868)